

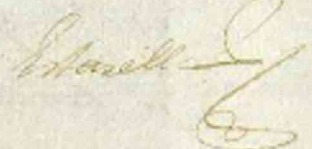
cuando el dho. pte. que amoviera por las causas que  
se expresan en las anteriores respuestas

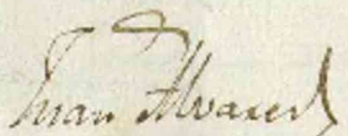
Alcaldes  
de Sagunda

Carreteras a lo acordado por este Ayuntamiento  
de Sagunda de la dha. fecha de 17 de Mayo de 1788  
y de esta ocasión obligándose a tomar a  
su cargo el mantenimiento de estas por  
ellos y pago de los derechos segun su oficio se tiene  
el informe que se envia a la Comision de Piquis y  
Comision de dho. Sane en que se ha parecido se  
siga esta a fin de ser bajo el pliego de condiciones  
correspondientes para que quedara en la persona y  
mas de quien se ha acordado. Y acordado por este Ayuntamiento  
dho. informe accionada: A pique de dho. pte. el asen-  
damiento de f. se trata, acordando q. se firmara el dho.  
pliego de condiciones a la dho. Comision de su mantenimiento  
y q. tambien se pida, firmada de ambas Com. dho.  
Comision en union del pte. del comun al pliego de  
condiciones q. firma de base p. el estado acordado de  
que daran cuenta en la quincena de Mayo q. se celebra.

Todo lo qual acordado este Ayuntamiento por auto de su dho. Ayuntamiento de que  
actipio =

Probandi  


Francisco  


Juan Alvarez  




Señor ordinario de la dha. Ciudad de Sagunda y sus Capitanes

